



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DEL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL



CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO AL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL

CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTISTA
PERIODO ESCOLAR 2025-2026

La Facultad de Música, por medio del Ciclo de Iniciación Musical (CIM), convoca a los interesados en realizar estudios de música en el campo instrumentista, en las orientaciones: acordeón, arpa, clavecín, clarinete, contrabajo, corno francés, fagot, flauta dulce, flauta transversa, guitarra, oboe, órgano, percusiones, piano, saxofón, trompeta, trombón, tuba, violín, viola, violonchelo o viola da gamba. En Xicoténcatl 126, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Cd.Mx.

Podrán participar en la presente convocatoria niñas, niños y adolescentes que reúnan los requisitos que a continuación se enlistan:

REQUISITOS

1. Que estén por ingresar a primer año de primaria y hasta el tercer grado de secundaria, con promedio mínimo de 8.0 (con excepción de niñas y niños que estudian el nivel preescolar).
2. Adquirir o contar con el instrumento de elección exceptuando: acordeón, arpa, clavecín, oboe, órgano y viola da gamba. En el caso de clavecín y órgano, podrán iniciar con un instrumento de teclado, de por lo menos cinco octavas.
3. Para los interesados en cursar flauta transversa, trompeta, guitarra, órgano, piano, clavecín, percusiones, viola, violín y violonchelo, existen requisitos específicos para la Evaluación de Área Específica (AE) que requieren consultarse previamente en www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria* (Botón *Requisitos específicos*) a partir de la publicación de la Convocatoria. (aplica desde ingreso a 4º de primaria a 3º de secundaria).
4. Consultar el video informativo disponible en el micrositio web del CIM en www.fam.unam.mx/cim
5. Entregar el comprobante de pago por derecho a evaluación en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.
6. Presentar y aprobar todas las evaluaciones establecidas por la Facultad de Música.
7. Cumplir con todas las actividades del proceso, incluidos los numerales del 1 al 7.

PROCESO

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria se puede consultar en la página electrónica del CIM www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria*, a partir del **20 de enero de 2025**. ****Se requiere imprimir el Calendario correspondiente para atender en tiempo y forma las fechas de los trámites.***

2. VIDEO INFORMATIVO.

Consultar el video informativo disponible en el sitio web del CIM en www.fam.unam.mx/cim

3. REGISTRO EN LÍNEA.

El registro en línea será del 4 al 7 de febrero de 2025. Es necesario ingresar a la página web www.fam.unam.mx/cim menú *Trámites* (Botón *Aspirantes nuevo ingreso INSTRUMENTISTA*), para llenar el comprobante de registro e imprimirlo, así como también deberá pegar una fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color).

Es de suma importancia el correcto llenado del Comprobante de Registro, ya que, de presentar errores, no se hará ninguna modificación al mismo y los aspirantes no serán considerados para el proceso de admisión.

4. PLÁTICA INFORMATIVA.

Asistir a la plática informativa que se llevará a cabo el **miércoles 12 de febrero de 2025** a las 17:00 horas, en la Sala Xochipilli de la Facultad de Música.

Las condiciones de ingreso a la Plática Informativa se podrán consultar a partir del **4 de febrero 2025** en www.fam.unam.mx/cim y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.

Esta actividad es de carácter obligatorio y forma parte de los requisitos de ingreso. El aspirante deberá acudir acompañado sólo por un adulto (padre, madre o tutor legal). Para ingresar a la plática, deberá presentar el comprobante de registro (hoja completa, sin cortar) con fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, a color o blanco y negro) ya que se sellará al entrar a la sala. **No se permitirá el acceso a acompañantes adicionales, ni sin la documentación requerida.*

Nota: la inasistencia a dicha plática podrá provocar la omisión por parte de los estudiantes de alguno de los procesos establecidos, lo cual podrá tener como consecuencia la cancelación de su solicitud de ingreso.

5. PAGO POR DERECHO A EVALUACIÓN.

- a) **Del 17 al 19 de febrero de 2025**, descargar e imprimir, de la página web del CIM www.fam.unam.mx/cim menú *Trámites* (Botón *Aspirantes nuevo ingreso INSTRUMENTISTA*), la referencia bancaria del banco BBVA para el pago por derecho a evaluación por la cantidad **de \$850.00** (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a pagarse del **17 al 21 de febrero de 2025** en cualquier sucursal del banco BBVA o por transferencia electrónica, consultando previamente en la Caja de la FaM o en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM, las condiciones para hacer el pago con esta modalidad.
- b) Entregar los comprobantes de pago originales (referencia bancaria y voucher sellados) en la Caja de la Facultad de Música **del 24 al 28 de febrero de 2025**. Deberá pegar el comprobante de pago (ticket) en la referencia bancaria, el comprobante por transferencia electrónica entregarlo impreso además de la referencia bancaria; a cambio se expide recibo o factura según sea el caso.
- c) El recibo o factura emitido por la Caja de la FaM deberá presentarse en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM, con la hoja de registro sellada en las fechas antes mencionadas en el inciso b).

- d) Solicitar en ventanilla de Servicios Escolares del CIM la solicitud de evaluación de Área Específica (AE) extraordinaria, si es el caso.
- e) No hay exención de pago por derecho a evaluación.

6. EVALUACIONES.

a) Aspirantes a 1º, 2º y 3º de primaria:

- Los aspirantes sólo están obligados a presentar y aprobar la evaluación de **Aptitudes Musicales de Iniciación (AMI)**.

Casos especiales:

- Los aspirantes a 1º, 2º y 3º de primaria que cuenten con conocimientos previos de algún instrumento musical que oferta el CIM, podrán solicitar la evaluación de Área Específica (extraordinaria), **llenando un formato que se proporcionará en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM al momento de realizar el trámite correspondiente al pago por derecho de evaluación. (Ver punto 5).** En caso de ser aceptados en el área solicitada, se asignará la clase de instrumento.
- Para realizar la evaluación se requiere consultar los requisitos específicos por grado de cada instrumento en www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria* (Botón *Requisitos específicos*). En caso de que no existan requisitos específicos, se evaluará al aspirante con una obra de libre elección o aptitudes para el instrumento.

Sólo serán aceptados diez estudiantes de nuevo ingreso en esta modalidad.

b) Aspirantes a 4º, 5º y 6º de primaria; 1º, 2º y 3º de secundaria:

- El aspirante deberá presentar y aprobar obligatoriamente dos evaluaciones:
 1. Evaluación de Aptitudes Musicales de Iniciación (AMI)
 2. Evaluación del Área Específica (AE)

** En la página web del CIM www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria* (Botón *Requisitos específicos*), deberán consultar la información de *Requisitos Específicos* de cada instrumento y grado escolar para la evaluación de Área Específica (AE), así como también podrán consultar información general sobre la evaluación de *Aptitudes Musicales de Iniciación* (AMI).*

7. PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y SALONES PARA LAS EVALUACIONES AMI Y AE.

Los salones y horarios para las evaluaciones de AMI y AE serán publicados el **18 de marzo de 2025**, en la página web, www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria* (Botón *Horarios y salones*) y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.

EVALUACIÓN DE APTITUDES MUSICALES DE INICIACIÓN (AMI): del **21 al 25 de abril** de 2025, aplica para todos los aspirantes.

EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA (AE): del **28 de abril al 2 de mayo** 2025, aplica sólo para los aspirantes que cursarán de 4º de primaria a 3º de secundaria y evaluación extraordinaria.

8. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS.

Los resultados del proceso interno de selección serán publicados el **9 de junio 2025** y se podrán consultar en la página web del CIM www.fam.unam.mx/cim menú *Convocatoria* (Botón *Resultados*).

9. PAGO POR DERECHO A INSCRIPCIÓN.

- a) Del **9 al 11 de junio de 2025**, ingresar a la página web del CIM www.fam.unam.mx/cim menú *Trámites* (Botón *Aspirantes nuevo ingreso INSTRUMENTISTA*), descargar e imprimir su referencia bancaria para el pago por derecho a inscripción por la cantidad de \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera BBVA del **9 al 13 de junio** de 2025 o por transferencia electrónica, consultando previamente en la Caja de la FaM o en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM, las condiciones para hacer el pago con esta modalidad. (ver numeral 10)
- b) Entregar los comprobantes de pago originales (referencia bancaria y voucher sellados) en la Caja de la Facultad de Música del **16 al 18 de junio de 2025**. Deberá pegar el comprobante de pago (ticket) en la referencia bancaria, el comprobante por transferencia electrónica entregarlo impreso además de la referencia bancaria; a cambio se expide recibo o factura según sea el caso. (ver numeral 10)
- *No se harán reposiciones de ticket o factura.**

Los trabajadores o académicos que requieran eximir el pago de inscripción tendrán que solicitar al STUNAM o AAPAUNAM, según sea el caso, la carta de exención de pago. Deberán entregar en ventanilla de Servicios Escolares del CIM, dicha carta autorizada, junto con los documentos requeridos para el trámite de inscripción. (ver numeral 10)

10. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN.

Los padres, madres o tutores legales de los aspirantes seleccionados deberán realizar los siguientes trámites **del 29 al 31 de julio de 2025**:

a) Aspirantes aceptados a 1º grado de primaria.

● Documentos a entregar en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM:

- * Ticket o factura emitidos por la FaM o carta de exención de pago autorizada, según sea el caso, por STUNAM O AAPAUNAM.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada. La solicitud deberá descargarla previamente de la página web del CIM, www.fam.unam.mx/cim menú *Trámites* (Botón *Aspirantes nuevo ingreso INSTRUMENTISTA*).
- * Original y copia del comprobante de inscripción a primer grado expedido por la Secretaría de Educación Pública (Comprobante SAID). Aquellos que asistan a escuela privada, presentar original de constancia expedida y sellada por la Institución, donde se especifique que el aspirante ingresará a 1º de primaria. (No se aceptarán recibos de pago como comprobante de inscripción).
- * Acta de nacimiento (original y copia).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color y sello de haber asistido a la plática informativa.
- * Una fotografía reciente de estudio tamaño infantil, blanco y negro o a color. (Poner nombre completo del aspirante en la parte trasera de la fotografía).
- * El aspirante que no concluya el trámite o no presente la documentación completa en tiempo y forma, perderá su inscripción.

b) Aspirantes aceptados de 2º de primaria a 3º de secundaria.

- **Documentos a entregar en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM:**

- * Ticket o factura emitidos por la FaM o carta de exención de pago autorizada, según sea el caso, por STUNAM O AAPAUNAM.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada. La solicitud deberá descargarla previamente de la página web del CIM, www.fam.unam.mx/cim menú *Trámites* (Botón *Aspirantes nuevo ingreso INSTRUMENTISTA*).
- * Original y copia de la boleta de calificaciones del periodo 2024-2025 de la escuela donde cursen sus estudios de primaria o secundaria con promedio mínimo de 8.0. De no contar con la boleta para estas fechas, presentar constancia de la institución educativa donde cursó el último grado escolar, que incluya el promedio general y sello de la misma institución, comprometiéndose a entregar la boleta a la brevedad.
- * Acta de nacimiento (original y copia).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de Registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color, y sello de haber asistido a la Plática Informativa.
- * Una fotografía reciente del aspirante, de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color. (Poner el nombre completo del aspirante en la parte trasera de la fotografía).
- * El aspirante que no concluya el trámite o no presente la documentación completa no estará inscrito.

c) Tira de materias (Comprobante de inscripción).

7 y 8 de agosto de 2025. Los aspirantes aceptados que concluyan satisfactoriamente su inscripción recibirán en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM su Tira de materias (comprobante de inscripción) que incluye las asignaturas, horarios y salones asignados.

11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES.

- Las fechas publicadas para la recepción de documentos son inamovibles.
- Notar que los horarios de atención en la caja de la FaM y en ventanilla del CIM, no son los mismos, por lo que deberán organizar con anticipación su horario de visita.
- No se realizarán trámites o solicitudes de manera extemporánea.
- **La información proporcionada en el comprobante de registro es responsabilidad de quien la captura, de haber proporcionado información errónea, no se hará ninguna corrección.**
- **Los aspirantes que estén por cursar Pre-first, no podrán inscribirse a esta convocatoria, deberán esperar a su ingreso a 1º de primaria.**
- No procederá el trámite de ninguna solicitud que se presente con documentación incompleta, no oficial o apócrifa, ilegible, con información incorrecta, en mal estado o con residuos orgánicos.
- El aspirante que no concluya todos los trámites establecidos en esta convocatoria renuncia expresamente al proceso de selección.
- La FaM se reserva el derecho de admisión hasta el límite del cupo dispuesto en cada área.
- Los aspirantes que sean aceptados para el ciclo escolar 2025-2026, deberán registrarse bajo el **Reglamento del CIM** que puede consultarse en www.fam.unam.mx/cim
- El aspirante aceptado deberá contar con un seguro médico durante su estancia como estudiante del CIM, o bien, deberá cubrir los gastos derivados de la atención médica que corresponda en caso de que le ocurra algún accidente.

- Si el aspirante o familiar realiza un acto fraudulento con motivo de la presente convocatoria será motivo para dar de baja del concurso de selección al aspirante.
- El padre, madre o tutor legal, como representante del aspirante que participa en el proceso de selección, acepta en su totalidad los puntos delimitados en este documento.
- Se proporcionarán las aulas y cubículos para la impartición de clases conforme a los horarios oficiales establecidos por la misma FaM, lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
- Además de los horarios de clase, deberá considerar tiempo extraordinario para ensayos y presentaciones.
- No habrá reembolso de ningún pago.
- Los resultados del proceso interno de selección son inapelables.
- La documentación de los aspirantes no aceptados será destruida en 6 meses, a partir de la fecha de publicación de resultados.
- Toda situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Jefatura del Departamento del Ciclo de Iniciación Musical o el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música.
- **12. INICIO DE CLASES: LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025. (por confirmar)**

Nota: Es importante subrayar que las fechas establecidas en estas comunicaciones (calendarios, convocatorias), así como la modalidad en que se impartirán las clases, están sujetas a cambios.

Horario de atención:

- **Ventanilla de Servicios Escolares del CIM**

Lunes de 9:00 a 13:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Martes a viernes de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

- **Caja de la FaM:**

Lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Facultad de Música:

Xicotécatl 126, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán.

C.P. 04100 Ciudad de México

Teléfono: 55 5688 3358 ext. 120

im.cim@fam.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”